

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2008

Presidencia del Diputado Humberto Morgan Colón

(11:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión Solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día, Sesión Solemne del día 16 de diciembre de 2008:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que Conmemora el XX Aniversario de la Instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Pronunciamiento por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarios representados en el Asamblea Legislativa.

6.- Pronunciamiento por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez.

7.- Himno Nacional.

8.- Honores la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne que Conmemora el XX Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a las reglas de referencia.

Reglas para la celebración de la Sesión Solemne que Conmemora el XX Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal:

Primera.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de Conmemorar el XX Aniversario de la instalación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día 28 de octubre de 2008.

Segunda.- La Sesión Solemne dará inicio a las 11:00 horas del día martes 16 de diciembre de 2008 en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas para la celebrar la Sesión Solemne.

Cuarta.- Se rendirán Honores la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo, con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

Quinta.- Habrá un pronunciamiento por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, así como de las coaliciones parlamentarias, por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Sexta.- Se entonará el Himno Nacional.

Séptima.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

Octava.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Novena.- En el salón "Heberto Castillo" se entregarán los reconocimientos a quienes hayan sido representantes y legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Décima.- En el salón "Heberto Castillo" se entregarán los reconocimientos al personal de base y a los trabajadores de confianza con los 20 años de labores en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias: Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, Vicepresidenta; diputado Daniel Ordóñez, Secretario; diputado

Jorge Triana Tena, integrante; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante.; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante; diputado Fernando Espino Arévalo, integrante, y diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la licenciada Margarita Zavala Gómez del Campo, Presidenta Nacional del DIF; así como a todos los distinguidos invitados y especialmente a todos aquellos que han sido representantes o legisladores durante los 20 años de trabajo de este Organo de Representación Popular.

De igual manera esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en representación de la Jefatura de Gobierno.

Al doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Al maestro Emilio Alvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En atención al numeral cuarto del Acuerdo que rige a la presente sesión, se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

De conformidad a la regla quinta del Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, habrá un pronunciamiento por un diputado representante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a las Coaliciones Parlamentarias, hasta por 10 minutos, bajo el siguiente orden: diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Leonardo Alvarez Romo, de la

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.- Con su venia Presidente.

Diputadas, diputados y a todos nuestros invitados, bienvenidos a este Recinto Legislativo; amigos todos:

Hablar de la Asamblea Legislativa es hablar de un largo periodo de lucha para lograr que los habitantes del Distrito Federal tengan el pleno derecho a representar y ser representados, pues recordemos que nuestra Ciudad ha estado bajo la tutela del Gobierno Federal.

Revisando la historia encontramos un corte transversal de acertadas convicciones, de la lucha de hombres y mujeres comprometidos en lograr la democratización de la Ciudad, pero también hemos encontrado hombres y mujeres egoístas que lo único que han demostrado es su incongruencia con la traición a los ciudadanos que le confiaron el ser representantes.

Así podemos discernir dos diferentes perspectivas de mirar esta celebración. Por una parte el momento histórico y por otra el compromiso de quienes han ocupado el cargo de diputado, porque la historia se escribe según las condiciones de poder en que se encuentran los actores.

La historia de la Asamblea Legislativa tiene su gloria en una larga lucha de la democracia de buscar la democratización de la ciudad de México, del México actual.

En ese tenor, son muchos los mexicanos que han cambiado el rumbo de la Nación, porque México es el producto de la acción constitutiva de esta historia que se escribió con actores empoderados de expresas facultades que convirtieron a esta Asamblea en el órgano de gobierno encargado de las funciones legislativas.

Su creación fue el resultado del esfuerzo de miles de hombres y de mujeres por quitarse el yugo del poder federal con anterioridad a 1987. De esta forma, con el propósito de que los ciudadanos tuvieran un órgano local en el que fueran representados debidamente a través de una reforma constitucional en 1987, se ordenó la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a fin de cumplir con la demanda ciudadana de mayor representación y aunque dicha Asamblea tenía poderes legislativos limitados, ésta fue la primera vez desde 1928 en que los habitantes del Distrito Federal pudieron elegir a sus representantes.

Ya en 1993 mediante otra modificación constitucional, se otorgó mayor autonomía al Gobierno del Distrito Federal a través de la eliminación de la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal y la creación del Jefe de Gobierno, quien sería electo de manera directa por los ciudadanos del Distrito Federal.

Asimismo, se otorgaron mayores facultades al órgano legislativo del Distrito Federal, cambiando el nombre por Asamblea Legislativa. Con esta reforma constitucional los habitantes del Distrito Federal hoy tienen una representación desde 1997.

Así cada uno de los que hemos estado aquí, habremos construido parte de la historia de esta Asamblea Legislativa. Por ello queremos hacer un reconocimiento a quienes en el quehacer político ven la oportunidad del servicio, pero también mencionar a los traidores a la democracia, a la ciudadanía y ahí la importancia de aprender del pasado que nos permite reconocer el valor del legado histórico de las generaciones que nos precedieron.

Nos enseña que el egoísta no tiene Patria ni tiene militancia partidaria. Lo mismo se afilia a partidos de izquierda que a los de derecha, que es abstencionista a la hora de votar o abandona los recintos para no comprometerse con su voto, pero siempre es oportunista y para sacar ventajas se suma presuroso a los vencedores, convirtiéndose en la escoria que nos acompaña.

Deshonradamente han pisado este Recinto defensores de los privilegios y cómplices de la impunidad, así como los amantes de estancamiento y del retroceso, los profetas del desastre, promotores del abatimiento de la claudicación popular.

En suma, los que todo traicionan y en que en aras de su comunidad personal, traicionan lo mismo a la familia que al gremio, que a la clase social y a la Patria.

No obstante, su contraparte son legisladores plenos de fraternidad, aquellos que están prestos a auxiliar a sus semejantes, que se preocupa por el bienestar ajeno, que la militancia política son firmes, que la acción siempre se comprometen y que se entregan con pasión en la defensa de sus convicciones, por lo que nunca tienen remordimientos de conciencia que les haga abandonar su puesto y desde luego jamás se abstienen de apoyar.

De las filas de estos legisladores fraternos, han salido los defensores de la igualdad y de la libertad, los promotores del progreso, del avance y de las leyes, pensadas en la sociedad, su espíritu fraterno desecha el individualismo egoísta que genera los legalómanos con posiciones de caudillos y que engendran autocracias y la dictadura.

Por ello debemos analizar con objetividad sin prejuicios ni jacobinismos trasnochados, cuáles de estos principios conservan su valor, cuáles los han perdido y cuáles han de incrementarse y ante el avance de la reacción y el crecimiento de las miseria del pueblo, los obliga a volver a enarbolarlos para que como faros nos guíen en medio de la bruma que la globalización produce.

Por eso la lección que nos deja la creación de esta nuestra Asamblea Legislativa no puede ser relegada, siempre debemos tener presente la razón histórica de sus

aportaciones y los principios que animaron la titánica batalla de que saliera victoriosa. Nos muestra el camino y nos impulsa el mandato que en la defensa de los principios se debe ser intransigente por adversas que parezcan las circunstancias.

Por ello, a quienes nos han delegado la responsabilidad de ser garantes de la vía democrática queremos decirles que tenemos que avanzar porque la sociedad que hemos construido y en la que vivimos sigue siendo injusta y contrario a lo que el discurso oficial proclama, la realidad nos dice que nuestro país convive la más ofensiva y absurda opulencia con la pobreza extrema. No podemos ser indiferentes cuando vemos que frente a la más brutal concentración de la riqueza ha crecido de manera alarmante el número de mexicanos que viven en la pobreza.

Porque la transformación de la sociedad mexicana demanda el cambio dialéctico, el que modifica y conserva, depura y eleva cuantitativamente nuestra herencia histórica y cultural y el cambio que fortalece los valores nacionales, el que confirme nuestra independencia y consolide nuestra soberanía.

Quienes tenemos un compromiso con la sociedad demandamos un cambio político, económico y que permita abrir espacios laborales bien remunerados, que abata la pobreza y la marginalidad y que respete el equilibrio ecológico.

Es convicción que genera acción, es motor que impulsa y faro que orienta, la plena libertad del ser humano exige plena justicia social, pues sólo con justicia social sin apremios, incertidumbres ni amenazas los seres humanos pueden ser plenamente libres, porque la humanidad sólo es tal cuando puede ejercer sus libertades.

Congruentes con estos postulados, es obligación de todos los presentes luchar contra la desesperante desigualdad social hoy imperante, se deben impulsar acciones que lleven a la equidad de género, pero sobre todo recordemos que el 60 por ciento de los mexicanos viven en condiciones de pobreza, que si bien es cierto que la economía mexicana media en términos del Producto Interno Bruto, es la 16ª del mundo y media en términos del ingreso per cápita es la número 81.

En este caso y para apreciar los efectos del actual rumbo económico, cabe señalar que en 1994 el ingreso per cápita de México era idéntico al de España y al de Corea, y 4 años más tarde representó la cuarta parte del español y la tercera parte del coreano.

Es por ello que como legisladores es nuestra razón impulsar la justa y equitativa distribución de los ingresos del Estado y de la Ciudad de México.

Pero asimismo los invitamos a seguir luchando para alcanzar la plena ciudadanía de los habitantes del Distrito Federal, ya que hace falta consolidar la autonomía de esta gran ciudad y primordialmente el lograr que los habitantes del Distrito Federal sean considerados como verdaderos ciudadanos para dejar de ser ciudadanos de segunda.

Es cuanto, diputado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Alvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; ex diputados y diputadas de esta Asamblea; ex representantes; amiga y ex compañera diputada federal, Primera Dama, bienvenida.

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; amigo José Angel Avila, Secretario de Gobierno. Bienvenido.

Amigos todos, compañeros de la prensa:

Hoy no estamos aquí para ofrecer discursos estridentes ni aprovechar el foro para hacer eso que los ciudadanos odian de nosotros, que es atacarnos con todo,

darnos donde más nos duele, dividirnos fratricidamente, la gente está harta de eso, hoy no es el día para inflar ese hartazgo.

La historia de nuestro país está caracterizada precisamente por la división fratricida. Lo que nos ha estancado frente por ejemplo a los Estados Unidos es eso, la división entre los mexicanos, fue lo que nos debilitó en el siglo XIX e hizo posible la mutilación de nuestro país, las invasiones extranjeras y hubo tanto derramamiento de sangre.

Más bien por ejemplo hoy podemos resaltar que por fin la izquierda que gobierna esta ciudad se ha unificado, las dos corrientes principales del PRD por fin están en paz, gracias a su polarización nos llevaron entre las patas a todos, qué bueno, qué bueno que por fin se pusieron de acuerdo, eso es lo que quiere el pueblo de México.

Lo que sí es imposible es no hablar de lo que le está pasando a México. Ésta es la capital del país y no podemos como Asamblea Legislativa del Distrito Federal desoír ese miedo que grita en el ambiente de México, esa desesperación de padres de familia que han sido víctimas del secuestro de sus hijos, esa matanza peor que Irak, de más de ocho mil muertos en este año, eso sí no podemos dejar de mencionarlo. México está de luto y México necesita que por ejemplo en este Recinto lo que nos queda sigamos trabajando por el bien y la seguridad de los capitalinos.

Estamos aquí reunidos en este histórico recinto que ha sido testigo de momentos tan importantes del devenir democrático de México, lugar que se ha utilizado como sede de la Cámara de Diputados para finalmente construirse lo que hoy conocemos como la sede de la representación ciudadana en el Distrito Federal.

El palacio de Donceles se ha erigido como un inmueble que atesora gran parte de la historia de nuestro país.

En este Recinto en dos ocasiones Francisco I. Madero, el mártir de la democracia, asistió como Presidente constitucional de México; Venustiano Carranza acudió a

rendir sus informes de gobierno y el traidor Victoriano Huerta disolvió arbitrariamente la XXVI Legislatura, creando otra leal a sus fines.

Aquí se dirimieron las pugnas entre los caudillos de la Revolución: Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y es también donde se aprueba por decreto la Ley de Expropiación Petrolera, propuesta por el Presidente general Lázaro Cárdenas del Río; también se aprueba el derecho al voto de la mujer, la nacionalización de la industria eléctrica, así como el otorgamiento de la ciudadanía a los 18 años, entre otros sucesos importantes.

Después la Asamblea de Representantes del Distrito Federal nace como un órgano de representación ciudadana con limitadas funciones para dictar bandos y ordenanzas y emitir reglamentos de policía y buen gobierno, creado el 10 de agosto de 1987.

Podemos decir que en su origen la Asamblea de Representantes del Distrito Federal nació incompleta porque surgió como un órgano de representación ciudadana sin atribuciones legislativas.

Si bien con estas facultades se cumplió con la importante tarea de intermediación política para identificar y canalizar las demandas de los grupos de la ciudad y contribuir a mantener la gobernabilidad, era necesario que estas funciones se institucionalizaran, que se ampliaran y reglamentaran las facultades de la Asamblea. Ahí por esos avances de la Reforma Política un reconocimiento a Manuel Camacho Solís y al actual Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard.

Así el 22 de agosto de 1996 se crea la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, producto de la modificación al artículo 122 de la Constitución nombrando a sus integrantes como diputados en lugar de representantes.

La creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal dio a los partidos políticos de la oposición la oportunidad de participar en un proceso electoral que les permitió acceder a una instancia de representación política, que sin ser una cámara local o un cabildo, permitía institucionalizar la gestoría que desarrollaban en sus institutos políticos.

Con la creación de la Asamblea se alcanzó un reclamo democrático y desde entonces la reforma política de la capital se centró en dos grandes propósitos: la restitución plena de los derechos políticos de los capitalinos y la construcción de instituciones democráticas de gobierno; sin embargo, falta la reforma política del Distrito Federal a fondo, que dote a esta entidad de mayores facultades, autonomía e independencia para lograr el crecimiento que aceleradamente nos demanda nuestra sociedad.

En la actualidad el Congreso de la Unión sigue legislando en lo relativo al Distrito Federal en todo aquello que no esté expresamente señalado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así esta instancia de ninguna manera puede considerarse como una institución ciudadana plenamente conformada, es un aparato político en transición que debe seguir evolucionando.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe convertirse en una auténtico poder legislativo local con plenitud de facultades.

Hoy, compañeras y compañeros asambleístas, senadores, diputados, líderes de partidos políticos presentes, los convoco a reanudar los trabajos para impulsar la reforma política del Distrito Federal en conmemoración a este Aniversario.

Ya habíamos presentado una iniciativa al respecto al principio de esta Legislatura, también otros compañeros diputados y nos hemos quedado atrás, compañeros diputados; en conmemoración a este Aniversario hay que retomar esos trabajos.

Para nosotros como representantes legislativos esta conmemoración tiene un gran significado. La celebración del día de hoy representa la oportunidad de realizar un balance en el que reflexionemos sobre los logros alcanzados y los desafíos por enfrentar.

Hace 20 años dio comienzo una etapa decisiva importante para la sociedad de esta ciudad y afortunadamente hoy podemos decir que también hemos sido pioneros en este camino legislativo.

En esta Legislatura, la IV, se han presentado iniciativas que han puesto al Distrito Federal a la vanguardia en todo el país y muchas veces en América Latina, a la altura de las necesidades apremiantes de nuestros habitantes e incluso los trabajos desarrollados en este histórico Recinto han trascendido más allá de nuestro Continente.

No sólo las reformas que permiten el aborto y la Ley de Sociedades de Convivencia donde estaremos o no de acuerdo, son las que han caracterizado los trabajos de esta IV Legislatura, también todos los partidos y todos los grupos han levantando los trabajos.

La Coalición y el Partido Verde, al que represento, han presentado diversas iniciativas para permitir que las personas con debilidad auditiva, olvidadas de cierta manera por este órgano, hoy conozcan los importantes y trascendentes trabajos que realiza esta Asamblea Legislativa a través del intérprete traductor que vemos al lado de esta Tribuna; ése es un logro nuestro.

A propuesta del Partido Verde se crearon dos cuerpos especializados para la defensa de nuestros bosques y áreas naturales protegidas que ojalá se imite en lo federal, que son los Bomberos Forestales y la Policía Ambiental, cuerpos que pocos países cuentan para combatir frontalmente los incendios, talas y ecodios forestales.

El país a nivel nacional no tiene una policía federal ambiental ni tampoco unos Bomberos Forestales, lo hemos presentado hasta en la Legislatura pasada, pero no hay eco ni sensibilidad, no podemos dejarle todo al Ejército, necesita haber una policía federal ambiental y necesitan existir ya unos bomberos forestales federales. Es increíble que Costa Rica tenga mejores bomberos forestales que México, con todo respeto para nuestra hermana República de Costa Rica.

La Ley del Ruido Urbano también es otro logro de la Coalición y del Partido Verde, las iniciativas para prevenir accidentes automovilísticos en jóvenes principalmente, la regulación del ruido en establecimientos mercantiles al interior de bares, centros nocturnos que operan de noche, la prohibición para que no se permita la venta de

bebidas alcohólicas a menores, la prohibición del uso de plásticos no biodegradables en los establecimientos mercantiles, etcétera.

Al día de hoy todos tenemos méritos, todos los grupos, todos los partidos en los logros alcanzados. Esta Asamblea ya ha hecho historia. Lo que hoy es motivo legítimo de satisfacción no habría sido posible sin la colaboración de todos nosotros. Por ello hago un reconocimiento a los diputados y a las diputadas de esta IV Legislatura porque hemos avanzado a pasos agigantados para la construcción de una mejor Ciudad y hemos dado, como dignos representantes de la Capital del país, el ejemplo a toda la nación.

Quiero hacer también un reconocimiento especial a los ex diputados que integraron a lo largo de estos 20 años los trabajos de este órgano legislativo y que han contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. A quienes han practicado desde esta Tribuna la democracia y han demostrado que a pesar de que existan barreras ideológicas, nada nos divide cuando se trata de beneficiar a quienes representamos.

Puedo afirmar, por ello, que este palacio legislativo ha sido un precursor fundamental del progreso social y cultural de nuestro país. Puedo decir, también, que tenemos muchas razones para celebrar y estar todos orgullosos de nuestro esfuerzo colectivo. Sin embargo, no son estos tiempos para darnos por satisfechos. A nadie escapa que las reglas del juego de una buena política han cambiado radicalmente, nuevas formas de gobierno y una creciente obligación de nuestra parte son las que tenemos que mostrar para lograr una constante transformación e innovación de leyes para el ritmo creciente de nuestra Ciudad. Es preciso imaginar y ser creativos, atrevernos a innovar, hacer ingeniería legislativa de primer mundo para México y adecuada a la realidad de México.

Por último, celebro la remodelación que se está realizando a este recinto histórico pues permitirá, con esto, agilizar los trabajos legislativos, que sin duda acelerará la emisión de normas acordes con las necesidades actuales de nuestros habitantes.

Enhorabuena, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; señora Margarita Zavala, Presidenta del DIF, bienvenida a este Recinto; amigas y amigos asambleístas y diputados de pasadas legislaturas; licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; distinguidas y distinguidos invitados:

En la teoría del ejercicio del poder público, la función legislativa constituye un factor de equilibrio necesario para evitar los excesos de los gobernantes, a la vez que representa la mejor expresión de la voluntad popular por construir el régimen democrático que fue la bandera del movimiento liberal republicano encabezado por el Presidente Benito Juárez y postulado de la revolución social que, en 1910, los cimientos de una ya caduca dictadura.

Los pesos y contrapesos del poder político son más que manifiestos en la Capital de la República Mexicana, a partir del establecimiento de un régimen de elección popular de sus gobernantes y representantes ante el Poder Legislativo, contando como complemento de esta estructura política con la participación siempre importante de los órganos impartidores de justicia, más no siempre fue así en el Distrito Federal.

En el pasado era considerado un departamento administrativo más del Poder Ejecutivo Federal. Como resultado de la búsqueda de este régimen democrático del ejercicio del poder público, el 10 de agosto de 1987 se dotó al Distrito Federal de la posibilidad de contar con un órgano de representación popular que asumiera funciones reglamentarias y la titularidad del derecho de presentar iniciativas de leyes ante el Congreso de la Unión.

De esta manera hace 20 años, en septiembre de 1988, se instaló la primera Asamblea de Representantes integrada con ciudadanos electos de manera universal, secreta y directa por la población del Distrito Federal, como una primera experiencia en la perspectiva de acceder a la democratización de la vida política en la Capital de la República, hasta alcanzar la autonomía de gobierno y el rango de Entidad Federativa que por su importancia política, económica y social le corresponde.

En 1993 se le dio el rango legislativo a la Asamblea de Representantes y el 22 de agosto de 1996 se publicó el decreto por el cual se modificó el texto del Artículo 122 Constitucional, a partir de cuyo acto se transforma la Asamblea de Representantes en Asamblea Legislativa.

Con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Capital de la República ha avanzado en el propósito inicial de adquirir mayor autonomía respecto del Gobierno Federal, a la vez que se ha dotado de un orden jurídico local emanado de diputados que conocen las necesidades, aspiraciones y problemas de la ciudadanía de esta Metrópoli, lo que indudablemente contribuye a que se asuma con mayor rigor la responsabilidad de los diputados locales de representar de manera auténtica los intereses del electorado.

Las leyes en materia de apoyo a los sectores más necesitados han sido objeto de la mayor prioridad para los diputados locales y en este mismo espacio se han aprobado los presupuestos que sirven de base al ejercicio del gasto público con sentido social y democrático, comprendiendo a tal efecto la seguridad pública, el cuidado del medio ambiente, la educación, transporte, salud, obras y servicios tan indispensables como el agua potable, el drenaje y alcantarillado, entre otros muchos más.

A 20 años de la primera experiencia democrática en materia reglamentaria y hoy legislativa en el Distrito Federal, con la participación de distinguidos ciudadanos que han pisado este foro legislativo, podemos decir con firmeza que sabemos gobernarnos con autonomía, que somos capaces de crear leyes para el mayor

beneficio de los habitantes de la Capital y que seguiremos insistiendo en que se nos reconozca la capacidad política para hacer surgir nuestra propia Constitución, tal y como se le reconoce a los habitantes de las demás Entidades Federativas.

Dicen que la historia la escriben los vencedores, pero yo quiero decirle al pueblo de la Ciudad de México en este día, que su esfuerzo no ha sido en vano y que juntos seguiremos escribiendo día con día la historia de la Capital de todos los mexicanos.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Ahora tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias señor Presidente.

Antes de que empiece usted a contar mi tiempo, quisiera yo pedir a usted fuera tan amable de solicitar a esta honorable Asamblea, pudiésemos guardar un minuto de silencio, por todos aquellos compañeros legisladores que pudiendo estar aquí como ellos quisieran ya no lo están, como Hiram Escudero, Juan José Osorio o Leopoldo Ensástiga, por mencionar solamente algunos de ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, diputado Schiaffino. Por favor vamos a ponernos de pie.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Presidente de la Asamblea; doctor Edgar Elías Azahar, magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; señor licenciado José Ávila, Secretario de Gobierno; compañeras y compañeros, todos, invitados especiales a esta reunión:

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente como fueran nuestros deseos, quisiera me permitieran saludar a todas y a todos los que han sido representantes populares en este Recinto, que no coinciden con mi partido, en la persona respetuosamente de la señora Margarita Zavala y que me permitieran en un instante de sentimentalismo, saludar también a mis compañeras y compañeros de partido en la persona de quien fue el primer Presidente de la Comisión de Gobierno de este Recinto, licenciado Fernando Ortiz Arana.

La Ciudad de México tiene una innegable importancia histórica para todo el país, desde la fundación de México Tenochtitlan durante el periodo de virreinal y como sede de los poderes federales de México independiente y de la Nación contemporánea y moderna que hoy conocemos.

Cuando México logró su independencia como Nación libre y soberana, la máxima preocupación y esfuerzo de generaciones, se han centrado en la creación de instituciones republicanas y representativas del sentir popular.

La historia nos sitúa como un país de tradición republicana liberal y laica. La Ciudad de México ha mantenido ese carácter que además la refleja como capital de todos los mexicanos y como un signo de identidad hacia el exterior de nuestras fronteras.

El triunfo del pensamiento liberal del siglo XIX y la generación de las instituciones de principio del siglo XX, posteriores a la Revolución Mexicana, trajeron consigo el ideario de varias generaciones de políticos capaces de estudiar y entender un país bajo el esquema de una Constitución con garantías sociales y como una república representativa y federal con una capital donde se asientan los poderes federales.

Esto prosperó y propició la evolución institucional y fue posible conducir la complejidad social, la realidad política. Aglutinar los grupos sociales y la dinámica de participación de la ciudadanía y se encaminó hacia una transformación institucional durante el último cuarto del siglo XX.

En este Pleno se perfeccionaron las prácticas parlamentarias y se dio forma al régimen de libertades que tanto nos han destacado frente a otras naciones. Éste

ha sido un lugar de privilegio para el encuentro de ideas, este salón de sesiones, fue testigo de los debates que hicieron posible la construcción del México moderno que hoy conocemos.

El simbolismo contenido en estas paredes nos hace evocar el espíritu de una Nación que se iluminó a través de una hermandad de hombres frente al oscurantismo.

Esta fecha en el calendario cívico del Distrito Federal nos debe hacer recordar los hechos que hicieron posible la creación del primer órgano de representación popular en el Distrito Federal.

En ese momento el Partido Revolucionario Institucional ejercía el Gobierno en todos los Estados de la República y tenía una amplia mayoría en ambas cámaras del Congreso Federal.

Entre los años de 1984 y 1986, los legisladores de todos los partidos en el Congreso Federal y Congresos de los Estados, conscientes de la importancia de reconocer en plenitud los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, iniciaron el proceso de reforma constitucional que concretara un órgano de representación popular para la ciudad.

Se debe recordar al entonces Presidente Miguel de la Madrid y a los legisladores de todos los partidos políticos, reconocer su contribución al fortalecimiento de la vida y desarrollo democrático del Distrito Federal.

No debemos olvidar que el Recinto Legislativo es la residencia de la soberanía popular y que tiene el fin máximo de representar a los ciudadanos. Desde la Primera Asamblea de Representantes hasta esta IV Legislatura existe un profundo sentido de identidad con la ciudad y existe también la idea permanente de servir a los habitantes con responsabilidad, interés y entrega.

En 1987, como aquí ya se ha dicho, se dieron a la Asamblea de Representantes facultades reglamentarias de intervención y nombramientos, así como de vigilar la Administración Pública.

En el 93 se determinó un camino para la existencia de un gobierno propio y se decidió la autonomía legislativa del Distrito Federal; ya en el 96 se aprobó la elección directa del Jefe de Gobierno y se estableció que a partir del año 2000 los Delegados serían electos.

La IV Legislatura ha dado muestras innegables de su compromiso con las causas de los habitantes de esta ciudad y no hubiera sido posible llegar a las decisiones que hemos tomado si no fuera por el esfuerzo que todos los aquí presentes y quienes no nos acompañan hicieron también en esta Asamblea.

Hoy hemos avanzado en materias como la donación de órganos, la voluntad anticipada, la interrupción legal del embarazo, la protección a la salud de los no fumadores y próximamente tendremos una nueva Ley de Salud, una Ley de Justicia para Adolescentes, la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, sobre el cuidado del agua y del medio ambiente, en materia de ciencia y tecnología, educación y cultura y otros temas importantes como administración pública y el fortalecimiento económico.

En todas ellas la civilidad y los acuerdos se han impuesto, los grupos parlamentarios han privilegiado las materias que en común revisemos como prioritarias para mejorar marcos de convivencia para la ciudad.

El día de hoy reconocemos el valor institucional y las aportaciones de esta Asamblea para la vida de la ciudad.

Las fuerzas sociales y los institutos políticos hemos impulsado una transformación de la estructura de gobierno y de representación, hemos luchado para que el Distrito Federal participe y contribuya en la vida de todo el país. Este proceso de transformación ha transmitido en el debate sobre la condición constitucional del Distrito Federal.

Creo yo que todavía tenemos una deuda en reforma política con el Distrito Federal, y debe ser entendida porque ésta debe ser entendida como una actividad de la Federación, así como las atribuciones que deben coexistir entre los Organos de Gobierno Locales y los Poderes Federales, una metrópoli como lo es la Ciudad

de México debe ejercer amplias facultades de gobierno para su desarrollo y para funcionar con la eficacia y la eficiencia necesaria para atender las demandas sociales y ciudadanas.

En el caso de la Asamblea Legislativa hemos planteado como partido que el proceso de reforma política tenga como origen este Organo Legislativo. Hemos propuesto también una existencia seria y totalmente justificada de las señoras y de los señores diputados y senadores al Congreso de la Unión para que la Asamblea Legislativa deje de estar marginada en los procesos de reforma constitucional.

Nuestra tarea es pugnar porque la Asamblea tenga intervención y decisión en temas fundamentales como la seguridad pública y la administración y procuración de justicia.

Este Organo Legislativo ha solicitado oficialmente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para que emita un decreto mediante el cual la Federación entregue este hermoso e histórico edificio al patrimonio inmobiliario de la Asamblea Legislativa.

Debemos señalar y nos corresponde reconocer de forma especial a aquellos trabajadores que fundaron este Organo Legislativo y a todos quienes cumplen una función en su interior, a quienes con su entrega y su trabajo cotidiano encargaron el lado humano de nuestra tarea legislativa. A todos ellos les manifestamos nuestra gratitud sincera, así como a todos los medios de comunicación que en las diversas etapas han cumplido con informar a la población.

El trabajo legislativo no tendría ningún sentido si al hacerlo no somos capaces de reflejar nuestra preocupación por el avance de las leyes y su aplicación práctica.

A 20 años de distancia en lo albores del siglo XXI es fundamental entender a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al hacerlo plasmar la idea de una ciudad moderna, a la altura de las urbes más avanzadas y de vanguardia.

Para el grupo parlamentario del PRI la Ciudad de México es y será siempre una prioridad.

Antes de concluir, a mis compañeras y compañeros que hoy nos acompañan les quiero decir que las placas que contienen sus nombres serán puestas en el lugar donde ustedes así lo decidieron. Bienvenidos.

Un último comentario. Me da mucho gusto volver a ver mayoría priísta en esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Licenciada Margarita Zavala Gómez del Campo, Presidenta del DIF Nacional;

Doctor Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Maestro Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;

Licenciado José Angel Avila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal;

Señoras y señores invitados;

Amigas y amigos de los medios de comunicación;

Diputadas y diputados de esta honorable Asamblea Legislativa:

Es una ocasión sin precedente porque reúne a mujeres y hombres que han participado en la construcción y evolución de las instituciones democráticas del Distrito Federal. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional les da la más afectuosa bienvenida.

Este órgano representativo, que cumple 20 años, nació con muchas resistencias de quienes se han escudado en argumentos plasmados en la historia constitucional con el claro propósito de mantener el control del poder local. Ello se reflejó en la iniciativa que como resultado de un foro de consulta envió a finales de 1986 el entonces Presidente Miguel de la Madrid al Congreso de la Unión, en la

que propuso un órgano protocolario y decorativo, sin facultades de decisión, que motivó uno de los consensos más significativos en la vida democrática de la capital entre los diversos partidos políticos; hizo posible que los legisladores federales la modificaran para crear la Asamblea de Representantes, la que desde el inicio de su encargo justificó plenamente su creación con el ejercicio cabal de sus tareas reglamentarias y de gestoría ante habitantes del Distrito Federal, quienes nos sentimos auténticamente representados.

Sin embargo, resulta incuestionable que su tránsito hacia un congreso local se ha ido logrando a cuentagotas, con regateos y resistencias de quienes consideran que se trata de una concesión graciosa a los capitalinos y no del reconocimiento de sus derechos ciudadanos locales en igualdad de condiciones que los del resto de las entidades federativas.

Para el Partido Acción Nacional ese objetivo de la política, que es la búsqueda del bien común, sólo se actualiza en la democracia, que es la más elevada forma de convivencia con la que nos identificamos mujeres y hombres en la vida de relación social.

La democracia no se circunscribe a un concepto simplista donde se impone el criterio mayoritario, es capacidad manifiesta de servicio que concibe el ejercicio del poder como resultado de la participación de todas y todos en la vida política del Distrito Federal, que implica necesariamente la convivencia de grupos políticos con diversa ideología. Donde no conviven mayorías y minorías, donde no se respeten los derechos humanos y políticos y a todos los miembros de la comunidad, no hay democracia.

Por eso es que el Partido Acción Nacional apuesta por la estabilidad política con participación ciudadana, pero como lo dijera don Adolfo Crisli Ibarrola: No queremos la estabilidad política que se deriva de la pasividad del ciudadano y abandona los problemas de la vida común a quienes llevan sobre sus hombros la carga del poder, tampoco la que se funda en el temor o en la conveniencia, buscamos la estabilidad creada por la actividad responsable y justa de todos los

miembros de una comunidad humana, donde la libertad y la dignidad de mujeres y hombres sean las normas básicas de la conducta individual y colectiva.

El día de hoy es ocasión propicia para que los actores políticos aquí presentes asumamos el compromiso de adecuar las estructuras, mecanismos y espacios que conduzcan a una correcta, intensa y efectiva participación de la sociedad, organizando aquellas funciones que legalmente le corresponden en su calidad de habitante ciudadano y vecino de la capital; una participación amplia, incluyente, corresponsable e influyente en la toma de decisiones y tareas de las autoridades administrativas y de representantes populares.

No somos políticos del todo o nada, prueba de ello es que nos hemos sumado a la construcción de las reformas graduales que han hecho posible avanzar con rumbo sólido en la construcción de instituciones democráticas locales.

En esta ceremonia refrendamos el compromiso de realizar nuestro mayor esfuerzo para lograr cuanto antes la democratización plena del Distrito Federal, que en el caso de la Asamblea Legislativa cuente con facultades que corresponden a un Congreso Local en su máxima expresión.

Es inconcebible que en el tema que más preocupa a los habitantes del Distrito Federal, que es la seguridad pública, su órgano legislativo no tenga aún atribuciones para expedir la ley de la materia.

Resulta obligado hacer referencia a la participación de las mujeres a lo largo de 20 años de vida legislativa, sus aportaciones coordinando grupos parlamentarios, presidiendo Comisiones, defendiendo a víctimas de violencia sexual o intrafamiliar, construyendo acuerdos para mejorar las reglas de convivencia han enriquecido significativamente los trabajos de este órgano de representación popular.

A todas nuestras compañeras de los diversos partidos políticos que han plasmado su huella en la historia política de la democratización del Distrito Federal, las diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN les expresan por mi conducto su admiración y reiteran su firme voluntad y compromiso para que la equidad de género sea cada vez más una realidad en espacios legislativos, en el

ambiente social y en la toma de decisiones de la vida pública de la capital y del país.

Amigas amigos; ex legisladoras y ex legisladores; dirigentes de partidos políticos; servidores públicos federales y locales, y amigas y amigos de los medios de comunicación:

Un propósito de reforma política que merezca tal nombre no nace de una suerte de moda o conveniencia pasajera ni es tema de ocasión, se impulsa por vocación democrática y con el diagnóstico de la necesidad del cambio en la sociedad política.

Los resultados de un esfuerzo de reforma política, cualquiera que éste puedan ser, en último término tienen que ver con la calidad de vida, con la cultura política de nuestra sociedad, van más allá por lo tanto de los cambios, así sean significativos, en áreas como lo puramente electoral.

Precisamente con el propósito de completar el proceso democratizador del Distrito Federal, el Partido Acción Nacional continuará luchando hasta conseguir la plena reintegración de sus derechos locales a los habitantes del Distrito Federal y dotar de facultades plenas a los órganos locales de poder.

Porque sé que todas y todos los aquí presentes tenemos vocación y oficio democráticos, estoy segura que muy pronto juntos y juntas lo lograremos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y representante personal del Jefe de Gobierno de la Ciudad de

México, Marcelo Ebrard Casaubon; licenciada Margarita Zavala, Presidenta del DIF nacional; distinguidas invitadas e invitados:

Hace poco más de 20 años un grupo de representantes populares prestaba juramento en este renovadamente hermoso Recinto Legislativo, lo hacía con el voto de hombres y mujeres que durante 60 años vivieron la centralización absoluta, sobre las bases de una legitimidad democrática relegada durante décadas, con el apoyo de una soberanía popular que había sido sojuzgada completamente durante una generación entera. Sin embargo, lejos de toda consideración festiva, tal vez a la vista de muchos esto no significaba absolutamente nada, pues qué podían hacer aquellos representantes si contaban con atribuciones sumamente limitadas, qué podrían construir cuando sólo podían dictar bandos, ordenanzas, reglamentos de policía y buen gobierno, qué caso tenía cifrar esperanzas en un órgano de representación que tenía escasa jurisdicción en los asuntos públicos de la Ciudad y nula capacidad legislativa.

Incluso, para algunos integrantes de la oposición partidaria, quizá el asunto no simbolizó aliciente alguno, lejos quedaban de las pretensiones de aquel documento suscrito en 1986 por los Partidos Acción Nacional, Socialista Unificado de México, Revolucionario de los Trabajadores, Demócrata Mexicano y Mexicano de los Trabajadores, cuando propusieron crear el Estado de Anáhuac con una Constitución local que garantizara elecciones libres y abiertas para todos los cargos de representación popular. Sin embargo, posiblemente la consideración más grave provenía de la ciudadanía del Distrito Federal, justamente aquélla que durante décadas había sufrido el destierro de sus derechos y libertades democráticas que había sido recientemente agraviada por una imposición de autoridades locales incapaces de actuar con solidaridad y responsabilidad frente al sismo de 1985.

De aquellos que por la inoportuna coincidencia de nacer o vivir en el Distrito Federal debían someterse a una inaceptable condición de subordinación política; pero afortunadamente para todos no imperó el desánimo ni el dolor ni el color a

inciensos y nadie tomó el papel de acompañante a una pompa fúnebre. Lejos de toda complacencia, con la situación vigente, ciudadanos, organizaciones civiles, intelectuales, partidos políticos y líderes de opinión se mostraron más entusiastas con la posibilidad de alcanzar una auténtica democratización de las instituciones del Distrito Federal.

Los diputados de aquella primera Asamblea tampoco quisieron pasar por omisos y convirtieron el órgano de representación en un foro permanente para la discusión de una reforma política que instaurara un régimen republicano y democrático. De esta forma, tanto avanzaba y ganaba profundidad el debate público, los vientos de cambio mostraban su fuerza, aliados a una voluntad colmada de esperanza, a una convicción nutrida de argumentos.

No fueron justamente argumentos los que le faltaron a un grupo de diputados de la Segunda Asamblea de Representantes, integrantes de las principales fuerzas políticas con representación partidaria, para que decidieran convocar un plebiscito ciudadano en 1993, un notable ejercicio de participación popular que mostró con contundencia el descontento de los ciudadanos con un régimen centralizado y autoritario. El mensaje fue claro: no más decisiones políticas ajenas a la voluntad popular, no más ciudadanía de segunda categoría, no más argucias jurídicas para soterrar derechos y anular libertades. El objetivo de la construcción de instituciones democráticas y la consolidación de las ya existentes surgió como una necesidad que nadie desconocía.

Los partidos políticos podíamos diferir en los alcances de la reforma, pero conveníamos en su preeminencia en la agenda pública. Estos cambios se reflejaron en la reforma constitucional de 1993 que reconoció atribuciones legislativas a la Asamblea, pero fundamentalmente con la reforma de 1996 que llevó un año después al primer Jefe de Gobierno elegido por los ciudadanos, a una Asamblea Legislativa fortalecida sustantivamente en sus funciones y a Jefes Delegacionales elegidos democráticamente en el año 2000.

Sin embargo algo sumamente contradictorio ha pasado después de esta última reforma, pues si bien todos los partidos políticos hemos incluido en nuestras plataformas y documentos básicos una visión, una revisión y actualización de la reforma política para enfilarnos a un régimen más democrático, poco hemos logrado conseguir.

Lo más cerca de una nueva reforma fue la propuesta aprobada por la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados en el 2001 y todos sabemos lo que pasó después.

En esta búsqueda incesante hacia la transformación democrática, hemos llegado a un punto difícil de superar, pero no imposible. Necesitamos voluntad política para lograr estos cambios que el Distrito Federal necesita.

Con una Asamblea Legislativa que cumple 20 años de ejercer responsablemente sus funciones, con un Jefe de Gobierno que cumple cabalmente con su encomienda, con un Tribunal Superior de Justicia que no escatima en razones para fundar sus resoluciones, ¿qué habría de justiciar el vigoroso ascenso político con el que actualmente cuentan los Poderes Federales? ¿Qué habrían de utilizarse como excusa para no fortalecer las atribuciones de la Asamblea Legislativa o del Jefe de Gobierno?

En 20 años la Asamblea Legislativa se ha convertido en un ágora fundamental de las instituciones democráticas de la Ciudad y del País; se ha consolidado como un motor de cambios que legisla en pro de la libertad, la igualdad y la democracia, ha regulado ámbitos con responsabilidad en aras de proteger y ampliar los derechos de los ciudadanos, manteniendo un debate abierto a las ideas y respetuoso de las diferencias con civilidad e inteligencia.

En esta IV Legislatura no nos hemos querido quedar atrás. Con seriedad y profesionalismo en honor a una ciudadanía plural, altamente informada y crítica, hemos abierto debates a favor de temas controvertidos que hoy se traducen en derechos como la Ley de Sociedades de Convivencia, la despenalización del aborto, la ortotanasia, la protección de la Ley de los No Fumadores, por citar solo

algunos ejemplos nos han colocado hoy a la vanguardia de la legislación en el mundo.

Es justo reconocer que en este esfuerzo hemos apostado por un auténtico diálogo republicano con los otros órganos de gobierno, sin condescendencias o concesiones privilegiadas y con un trato de pares que fortalecen la división de poderes, con citar causas comunes mostrando los beneficios sociales antes que los prejuicios ha fortalecido la colaboración sin atentar contra la independencia que debe guardarse siempre para no vulnerar la democracia.

Muchos de los logros obtenidos habrían sido imposibles si se hubiera mantenido el estatus legal de 1988. Afortunadamente esta Ciudad ha contado con hombres y mujeres comprometidos como ustedes, honorables y valientes que han visto hacia delante sin renunciar a principios, sin perder los referentes de una ciudadanía necesitada de representantes que vean por sus necesidades y que acompañen causas justas.

Es un orgullo para nosotros festejar estos 20 años de la representación popular en el Distrito Federal y honrar a todos esos diputados y diputadas que libraron grandes batallas por esta nuestra Capital.

De igual forma queremos reconocer profundamente a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han impulsado el mejoramiento de sus condiciones de vida que han empujado a sus representantes a ser mejores, exigiéndoles que rindan cuentas y legislen por un futuro mejor; a los trabajadores, a los reporteros de la “fuente” que día a día exponen nuestro trabajo, a todos aquellos que hacen posible que esta Asamblea funcione, construya y perfeccione leyes. Muchísimas felicidades. Este aniversario también es de ustedes.

Por una labor irrenunciable como garante de la soberanía popular, espero que los legisladores que vengan en los siguientes años tengan mayores atribuciones, sepan superar el desempeño de sus predecesores y preparen nuevas estrategias de acercamiento con los ciudadanos. Estos son los primeros 20 años de vida de

una Institución que ha rendido frutos muy valiosos. Sin embargo, la Asamblea Legislativa es muy joven aún, vienen, vendrán seguramente sus mejores años.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Legislativo.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Antes de dar por concluida la presente sesión, se solicita a quienes hayan sido representantes y legisladores, al personal de base, a los trabajadores de confianza con 20 años de labores en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los periodistas de la fuente, que por aprobación del Pleno han sido designados para ser reconocidos, se sirvan acudir al salón "Heberto Castillo" toda vez que se les entregarán reconocimientos por parte de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia agradece a nuestras distinguidas y distinguidos invitados su presencia.

Se levanta la sesión y se citará para la Solemne que tendrá lugar el día miércoles 17 de diciembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:55 horas)

